CFE
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Dirección de Administración
Gerencia de Abastecimientos

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14
Objeto de la Licitación: Prestación del Servicio de Transporte de Gas Natural a través de un Gasoducto en el Segmento San Isidro-Samalayuca parara la Comisión Federal de Electricidad en el Estado Chihuahua municipio de Juárez

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del 7 de julio de 2015, en el Auditorio Principal ubicado en Río Ródano No. 14, Planta Principal, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06598, se reunieron el Lic. Edmundo Montes de Oca Ibarra de Transparencia Mexicana, S.C., como Representante de la Sociedad Civil, los representantes de la Oficina de Auditoría Interna, de la Dirección de Modernización, de la Subdirección de Energéticos, de la Oficina del Abogado General, de la Gerencia de Abastecimientos y de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, así como el Lic. Víctor Rafael Aguilar Molina, Notario Público No. 174 del Distrito Federal, para dar fe de los hechos de este acto, con objeto de dar a conocer el Resultado Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas, conforme a lo establecido en el numeral 1.26.1 incisos j) y k) de la Sección 1 de la Convocatoria de esta licitación. Este acto fue presidido por el Lic. César Morales Ríos, Gerente de Abastecimientos, servidor público designado por la Comisión Federal de Electricidad.

1. Evaluación Técnica.

La Gerencia de Abastecimientos, recibió los Oficios No. DM/GNAO/0102/2015 de fecha 3 de julio de 2015, firmado por el C.P. Javier Guzmán García, Gerente de Nuevas Áreas de Oportunidad de la Dirección de Modernización, GGN/421/2015 de fecha 1 de julio de 2015, firmado por el Ing. Enrique Morfín Heras, Gerente de la Gerencia de Gas Natural de la Subdirección de Energéticos y OAG/GCRON/252/2015 de fecha 1 de julio de 2015, firmado por la Lic. Claudia Pastor Badilla, Gerente de Coordinación Regional y de Oficinas Nacionales de la Oficina del Abogado General, mediante los cuales con base en los numerales 1.27.1, 1.27.1.1 y 1.27.1.2a de la Sección 1 de la Convocatoria, envían la evaluación técnica y legal de las proposiciones, indicando de acuerdo con lo manifestado en los citados oficios, aquellas que cumplieron y las que no cumplieron con los requisitos de la Convocatoria. Se realizó el análisis detallado de las proposiciones presentadas por los licitantes, con las cuales se elaboraron las evaluaciones correspondientes, dictaminándose lo siguiente:

1.1. Propuestas Desechadas.

Con base en la evaluación elaborada se determinó que las propuestas presentadas por los siguientes licitantes, no cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación por los fundamentos y motivos que se indican a continuación:

Fundamentos:
Conforme a lo dispuesto en los numerales 1.30 y 1.30.1 de la Sección 1 de la Convocatoria de la Licitación, donde se establecen los requisitos que son indispensables para evaluar la Proposición y

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

en consecuencia su incumplimiento afecta su solvencia y por lo tanto, serán motivo de desechamiento. Los siguientes incumplimientos son causa de desechamiento de las Propuestas.

Motivos:

Licitante: **Propuesta Conjunta de Dynamica Infraestructura, S.A.P.I. de C.V., Invex Infraestructura 4, S.A. P.I. de C.V. y CGM Servicios en General y Publicidad, S. A. de C.V.**

Incumplimientos

En el Oficio No.GGN/421/2015 la Gerencia de Gas Natural manifestó lo siguiente que a la letra dice:

"Con relación a la Conformación de la Proposición, especificada en el numeral 1.19 de la Sección 1 de la Convocatoria, que a la letra dice:

"1.19 CONFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
La documentación legal y administrativa indicada en el sub-inciso 1.12.1, debe entregarse simultáneamente con el Sobre Cerrado 1, dentro o fuera de éste, a elección del Licitante, como se indica en el inciso 1.17 de la Sección 1 de la Convocatoria y relacionarse en el Anexo 6 de la Sección 7 de la Convocatoria.

El Sobre Cerrado debe contener la documentación que se describe y en el orden que se indica a continuación:

1.19.1 La Sección técnica (Sobre 1) se conformará de los siguientes documentos:

...

d) La Tabla 4A "Cuestionario Técnico"; Tabla 4B "Sumario de Diseño del Sistema del Transporte de GN"; Tabla 4C "Relación de cruces con otras vías de comunicación y Zonas Federales"; Tabla 4D "Resumen de experiencia y capacidad para la construcción, operación y mantenimiento de gasoductos presentada en la Proposición" de la Sección 4 de esta Convocatoria, debidamente contestados;

e) Proposición técnica detallada, con la información que demuestre la manera en que darán cumplimiento y satisfacción, incluyendo los aspectos técnicos y comerciales incluidos en la Sección 2 de esta Convocatoria y el plan que instrumentará para su cumplimiento, en el entendido que esta información será de un nivel de detalle acorde con el desarrollo inicial del proyecto y que en ningún caso se revelarán documentos o especificaciones técnicas o comerciales que pudieran ser de valor a terceros en el desarrollo de un proyecto de estas características…

…"

Dirección de Administración
Gerencia de Abastecimientos

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

Asimismo, con relación a los requerimientos establecidos en la Sección 4 de la Convocatoria, que a la letra dice:

"4 INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA COMO PARTE DE LA PROPOSICIÓN

El Licitante deberá presentar con su Proposición técnica toda la información requerida en esta Sección 4; la entrega incompleta será causa de desechamiento de la Proposición, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.30 de la Sección 1 de esta Convocatoria.

Todos los documentos presentados en respuesta o en apoyo a la información solicitada en esta Sección 4 deben identificarse como la "Proposición técnica".

Derivado de la evaluación cualitativa con base en los numerales antes referidos, no se localizó en los folios referidos por el licitante y dentro de su Proposición técnica, evidencia que respaldara sus respuestas relativas al cumplimiento de los requerimientos establecidos en los siguientes numerales de la Tabla 4A "Cuestionario Técnico":

- 2.5 *ESTACIÓN DE MEDICIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL "Superficie requerida "Interconexión con el gasoducto Waha – San Elizario, gasoducto "Tarahumara", Gasoductos de Chihuahua, futuro gasoducto Samalayuca – Sásabe y Central Norte III.*
- 2.6 *¿INCLUYE UN DOCUMENTO QUE DESCRIBA EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y FILOSOFÍA DE PROTECCIÓN?*
- 3.3 *PROPORCIONA INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN PROPUESTOS, INCLUYENDO LA EXACTITUD DE CADA VARIABLE.*
- 3.4 *PROPORCIONA LAS MEDICIONES DEL PUNTO DE ENTREGA A TRAVÉS DE UN COMPUTADOR DE FLUJO, UN CROMATÓGRAFO DE GASES Y OTROS COMPONENTES.*
- 4.2 *INCLUYE DESCRIPCIÓN Y ARREGLO GENERAL DEL PUNTO DE RECEPCIÓN, PUNTO DE ENTREGA Y ESTACIÓN DE MEDICIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL.*
- 6.1 *GESTIÓN DE LA CALIDAD ¿INCLUYE COMPROMISO DE CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 6 DE LA SECCIÓN 6 DE LA CONVOCATORIA?*
- 6.2 *GESTIÓN AMBIENTAL ¿INCLUYE COMPROMISO DE CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 9 DE LA SECCIÓN 6 DE LA CONVOCATORIA Y EN LA NOM-ISO-14001-2004 O SU EQUIVALENTE MEXICANO PARA SU APLICACIÓN.?*
- 6.3 *GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ¿INCLUYE COMPROMISO DE CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 9 DE LA SECCIÓN 6?*
- 6.4 *AUTORIZACIONES AMBIENTALES ¿INCLUYE EL COMPROMISO DE ELABORAR LOS ESTUDIOS AMBIENTALES REQUERIDOS (MIA-R, ERMDT, ETJ) Y OBTENER LAS AUTORIZACIONES EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, Y DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES ASÍ COMO CON LO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 2.11 DE LA SECCIÓN 2 DE LA CONVOCATORIA?*
- 6.5 *PERMISOS:- ¿INCLUYE COMPROMISO DE INCORPORAR EN LA PLANEACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL, LA ATENCIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONANTES INCLUIDAS EN LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES DEL PROYECTO, ASÍ COMO LAS*

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE RIESGO MODALIDAD DUCTOS TERRESTRES (ERMDT)?

6.6 *VINCULACIÓN: ¿INCLUYE EL COMPROMISO DE QUE SU RUTA CUMPLE CON LOS ORDENAMIENTOS ECOLÓGICO TERRITORIALES A NIVEL REGIONAL Y ESTATAL Y CON LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS POR LOS QUE CRUZARÁ EL GASODUCTO Y QUE NO CONTRAVIENE NINGUNO DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS?*

8.0 *¿INCLUYE FILOSOFÍA DE CONTROL?*

9.0 *¿INCLUYE LA DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EJECUTAR EL PROYECTO?*

10.1 *¿SE COMPROMETE ENTREGAR LA LISTA DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO PARA CONCILIACIÓN CON LA COMISIÓN, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LA SECCIÓN 2 DE LA CONVOCATORIA?*

10.2 *¿SE COMPROMETE A ENTREGAR TODOS LOS PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO CONCILIADOS CON LA COMISIÓN, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LA SECCIÓN 2 DE LA CONVOCATORIA?*

10.3 *¿SE COMPROMETE A ENTREGAR EL PROGRAMA DETALLADO DE PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LA SECCIÓN 2 DE LA CONVOCATORIA?*

10.4 *¿SE COMPROMETE A ENTREGAR A LA COMISIÓN LOS PROGRAMAS CON LOS VOLÚMENES Y LAS FECHAS DE REQUERIMIENTO DE GN PARA PRUEBAS, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LA SECCIÓN 2 DE LA CONVOCATORIA?*

10.5 *¿SE COMPROMETE A REALIZAR LAS PRUEBAS EN FABRICA, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LA SECCIÓN 2 DE LA CONVOCATORIA?*

10.6 *¿SE COMPROMETE A REALIZAR LAS PRUEBAS DE PUESTA EN SERVICIO, CON EL ALCANCE MÍNIMO, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LA SECCIÓN 2 DE LA CONVOCATORIA?*

10.8 *¿PARA LA SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL, SE COMPROMETE A CONTRATAR UNA UNIDAD VERIFICADORA AUTORIZADA POR LA CRE?*

11.2 *¿INCLUYE PROGRAMA PRELIMINAR DE MANTENIMIENTO?*

11.3 *¿INCLUYE COPIA PRELIMINAR DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES QUE SE PRETENDA APLICAR A LOS USUARIOS DELSISTEMA?*

12.2 *EN EL ARREGLO GENERAL ¿MUESTRA LAS ESTACIONES DE PROTECCIÓN CATÓDICA?*

12.3 *INCLUYE O ESPECIFICA UN ELECTRODO DE REFERENCIA PERMANENTE, ADEMÁS DE CONSIDERAR BRIDAS O JUNTAS MONOLÍTICAS DE AISLAMIENTO PARA DUCTOS?*

12.4 *¿ESPECIFICA EL RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO TANTO PARA EL DUCTO COMO PARA LA SOLDADURA DEL DUCTO QUE EVITE EL EFECTO SHIELDING?*

12.7 *INCLUYE LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL EQUIPO A PRUEBA DE EXPLOSIÓN?*

12.8 *¿INCLUYE ESTUDIO DE MITIGACIÓN EN CRUCES Y PARALELISMO DEL GASODUCTO CON LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA?*

El numeral 1.30 de la Sección 1 de la Convocatoria, "CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", inciso 1.30.1, señala las causales de desechamiento ya que el incumplimiento de cualquiera de estas afecta directamente la solvencia de la Proposición.

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

a) *Incumplir con las especificaciones técnicas y económicas solicitadas, de tal manera que afecten la solvencia de la Proposición.*
...

d) *No entregar la información técnica detallada.*

Derivado de lo anterior, la proposición conjunta presentada por Dynamica Infraestructura, S.A. P.I. de C.V., Invex Infraestructura 4, S.A. P.I. de C.V. y CGM Servicios en General y Publicidad, S. A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y por lo que su proposición técnica fue desechada."

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

Licitante: **Propuesta Conjunta de Coconal S.A.P.I de C.V. y SemMaterials México S de R.L. de C.V**

Incumplimientos

En el Oficio No.GGN/421/2015 la Gerencia de Gas Natural manifestó lo siguiente que a la letra dice:

*"Con relación a la experiencia en diseño, construcción, operación y mantenimiento, integran para su acreditación a la empresa **SemGasL.P.,** como una empresa del mismo grupo de **SemMaterials México S. de R.L. de C.V.***

*Pretenden acreditar dicha experiencia mediante la presentación de dos cartas, una suscrita por **Chesapeake Energy Marketing** (folio 1473) y otra por **SemGas L.P., (folio 1479),** ambas en idioma inglés, traducidas individualmente al español por perito traductor oficial (folios 1475 y 1481), respectivamente.*

*En ambas cartas señalan que conjuntamente tienen un contrato mediante el cual han diseñado, construido, operado, mantenido y financiado un sistema de distribución y transportación de gas natural en el norte de Oklahoma, EUA para su cliente **Tiptop Oil & Gas UsLLC**.*

Las cartas antes referidas no cumplen con los requerimientos señalados en el numeral 1.19.1.1 de la Sección 1 que indica lo siguiente:

1.19.1.1 *El Licitante deberá presentar con la Proposición, la siguiente información relacionada con la experiencia:*
...
*.... se requieren de manera enunciativa más no limitativa de: copias **de hojas de los contratos, tales como carátula, objeto, alcance y firmas del contrato** (no el contrato completo) o documentos **de clientes** que avalen dicha experiencia, lo anterior certificado ante notario público, que demuestren que se llevaron a cabo las actividades descritas.*

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

(énfasis añadido)

...

*Lo anterior, derivado de que respecto del sistema a que hacen mención en las cartas **NO** anexan el contrato que soporte dicha relación, aunado a que las mismas debieron ser elaboradas y firmadas por el cliente de ambas empresas (**Tiptop Oil & Gas UsLLC**)*

*Adicionalmente, pretende acreditar la experiencia en diseño, construcción, operación y mantenimiento con un segundo sistema de transporte de gas natural a través de una carta notariada en el estado de Oklahoma, EUA, redactada en idioma inglés con **número de folio 1505** y traducida al idioma español por perito oficial foliada con el **número 1507**, emitida por **Misdstates Petroleum Company, LLC**, en la cual refieren que tiene un contrato de compra, distribución y procesamiento de gas celebrado con **SemGas L.P.,** en dicha carta señalan también que **SemGas L.P.**, ha diseñado, construido, opera, mantiene y financia un sistema de distribución y transportación de gas natural, con una capacidad de **155 MMPCD** en el norte de Oklahoma, EUA, para su compañía desde el año 2013.*

Dicha carta no cumple con los requerimientos señalados en el numeral 1.19.1.1 de la Sección 1 pues carece de anexos como contratos, extractos de los mismos o evidencia que soporte el contenido de la misma. Así como que la capacidad señalada no cumple con lo requerido en el romanillo v) del Numeral señalado en este párrafo.

*Asimismo, **SemGas L.P.**, presenta una carta notariada en el estado de Oklahoma, EUA, redactada en idioma inglés con **número de folio 1511** y traducida al idioma español por perito oficial foliada con el **número 1513** emitida por ellos que incluye especificaciones adicionales respecto del Sistema a que hacen referencia sin que presenten anexos como contratos, extractos de los mismos o evidencia que soporte su dicho, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 1.19.1.1 de la Sección 1. Aunado a lo anterior, estos requerimientos no aparecen en la carta escrita por su cliente **Misdstates Petroleum Company, LLC***

*Independientemente de lo anterior, con relación a la **Conformación de la Proposición** especificado en el numeral 1.19 de la Sección 1 de la Convocatoria, que a la letra dice:*

"1.19 CONFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
La documentación legal y administrativa indicada en el sub-inciso 1.12.1, debe entregarse simultáneamente con el Sobre Cerrado 1, dentro o fuera de éste, a elección del Licitante, como se indica en el inciso 1.17 de la Sección 1 de la Convocatoria y relacionarse en el Anexo 6 de la Sección 7 de la Convocatoria.

El Sobre Cerrado debe contener la documentación que se describe y en el orden que se indica a continuación:

1.19.1 La Sección técnica (Sobre 1) se conformará de los siguientes documentos:

...

d) La Tabla 4A "Cuestionario Técnico"; Tabla 4B "Sumario de Diseño del Sistema del Transporte de GN"; Tabla 4C "Relación de cruces con otras vías de comunicación y Zonas Federales"; Tabla 4D "Resumen de experiencia y capacidad para la

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

construcción, operación y mantenimiento de gasoductos presentada en la Proposición" de la Sección 4 de esta Convocatoria, debidamente contestados;

e) *Proposición técnica detallada, con la información que demuestre la manera en que darán cumplimiento y satisfacción, incluyendo los aspectos técnicos y comerciales incluidos en la Sección 2 de esta Convocatoria y el plan que instrumentará para su cumplimiento, en el entendido que esta información será de un nivel de detalle acorde con el desarrollo inicial del proyecto y que en ningún caso se revelarán documentos o especificaciones técnicas o comerciales que pudieran ser de valor a terceros en el desarrollo de un proyecto de estas características…*

…."

Asimismo, con relación a los requerimientos establecidos en la Sección 4 de la Convocatoria, que a la letra dice:

"4 INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA COMO PARTE DE LA PROPOSICIÓN

El Licitante deberá presentar con su Proposición técnica toda la información requerida en esta Sección 4; la entrega incompleta será causa de desechamiento de la Proposición, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.30 de la Sección 1 de esta Convocatoria.

Todos los documentos presentados en respuesta o en apoyo a la información solicitada en esta Sección 4 deben identificarse como la "Proposición técnica".

…"

Derivado de la evaluación cualitativa con base en los numerales antes referidos, no se localizó en no sólo en los folios referidos y dentro de la Proposición técnica evidencia que respaldara sus respuestas relativas al cumplimiento de los requerimientos establecidos dentro de los siguientes numerales de la Tabla 4A Cuestionario Técnico:

12.2 EN EL ARREGLO GENERAL ¿MUESTRA LAS ESTACIONES DE PROTECCIÓN CATÓDICA?
12.8 ¿INCLUYE ESTUDIO DE MITIGACIÓN EN CRUCES Y PARALELISMO DEL GASODUCTO CON LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA?

El numeral 1.30 de la Sección 1 de la Convocatoria, "CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", inciso 1.30.1, señala las causales de desechamiento ya que el incumplimiento de cualquiera de estas afecta directamente la solvencia de la Proposición.

a) *Incumplir con las especificaciones técnicas y económicas solicitadas, de tal manera que afecten la solvencia de la Proposición.*

…

d) *No entregar la información técnica detallada.*

…

Derivado de lo anterior, la proposición presentada por Coconal S.A.P.I. de C.V., y SemMaterials México S. de R.L. de C.V., NO cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y por lo que su Proposición técnica fue desechada."

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

Por lo anterior, la proposiciones presentadas por los licitantes Propuesta Conjunta de Dynamica Infraestructura, S.A. P.I. de C.V., Invex Infraestructura 4, S.A.P.I. de C.V. y CGM Servicios en General y Publicidad, S.A. de C.V. y Propuesta Conjunta de Coconal S.A.P.I. de C.V., y SemMaterials México S. de R.L. de C.V. no cumplieron técnicamente con lo solicitado en la Convocatoria y se desechan sus proposiciones.

1.2 Propuestas Aceptadas

De acuerdo a la evaluación realizada a las Proposiciones Técnicas de los licitantes participantes, se concluyó que los licitantes: Propuesta Conjunta de Carso Electric S.A. de C.V. y Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.; Fermaca SS, S. de R.L. de C.V.; Gasoducto de Aguaprieta S. de R.L. de C.V. y Propuesta Conjunta; Transportadora de Gas Natural de Zacatecas, S.A. de C.V.; Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V.; Distribuidora de Gas Natural Noreste, S.A. de C.V.; Gas Natural Industrial, S.A. de C.V. y Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V. cumplen con la documentación y los requerimientos técnicos, legales y administrativos establecidos en la Convocatoria de la licitación, por lo que las Proposiciones Técnicas de estos licitantes "Cumplen Técnicamente" y pasan a la etapa de Apertura de Proposiciones Económicas.

Antes de iniciar la Apertura de Proposiciones Económicas, el Lic. Víctor Rafael Aguilar Molina, Notario Público No. 174 del Distrito Federal, verificó que los sobres de las propuestas económicas de los Licitantes estuvieran debidamente sellados y firmados.

2. Apertura de Proposiciones Económicas.

Conforme a la recepción de los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial, y habiendo cumplido con los requisitos técnicos, legales y administrativos, se llevó a cabo la apertura de los sobres de las proposiciones económicas recibidas de los licitantes Propuesta Conjunta de Carso Electric, S.A. de C.V. y Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.; Fermaca SS, S. de R.L. de C.V.; Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V. y Propuesta Conjunta Transportadora de Gas Natural Zacatecas, S.A. de C.V., Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V., Distribuidora de Gas Natural Noroeste, S.A. de C.V, Gas Natural Industrial, S.A. de C.V. y Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V., para constatar la documentación contenida, la cual se recibió sin entrar al análisis detallado de su contenido, conforme a lo establecido en la convocatoria, y se dio lectura a los montos que se consignan conforme a lo siguiente:

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

No.	Nombre de los licitantes	Importe de las Proposiciones	
		PARTIDA	MONTO ESTIMADO DE LA INVERSIÓN FÍSICA (FORMATO 3C) EN USD
1.	Propuesta Conjunta de Carso Electric, S.A. de C.V. y Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V	1	$ 177'721,773.55
2.	Fermaca SS, S. de R.L. de C.V.	1	$ 146'912,815.17
3.	Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.	1	$ 108'907,995.67
4.	Propuesta conjunta de Transportadora de Gas Natural Zacatecas, S.A. de C.V., Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V., Distribuidora de Gas Natural Noroeste, S.A. de C.V, Gas Natural Industrial, S.A. de C.V. y Gas Natural del Noroeste., S.A. de C.V.,	1	$ 111'366,833.94

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, se hizo entrega a los representantes legales del correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada conforme a lo siguiente:

No.	LICITANTES		
	Nombre o razón social	No. de Carpetas	Folios por Carpeta de Propuesta Original
1.	Propuesta conjunta Carso Electric, S.A. de C.V. y Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V	1 Carpeta de Propuesta Original y 3 Disco Compacto 1 carpeta de Copia de la Propuesta	Carpeta 1 1-86

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

No.	LICITANTES		
	Nombre o razón social	No. de Carpetas	Folios por Carpeta de Propuesta Original
2	Fermaca SS, S. de R.L. de C.V.	1 Carpeta de Propuesta Original y 1 Disco Compacto	Carpeta 1 000001-000600
3	Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.	1 Carpeta de Propuesta original y 2 Discos Compactos	Carpeta 1 1-195
4	Propuesta conjunta Transportadora de Gas Natural Zacatecas, S.A. de C.V., Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V., Distribuidora de Gas Natural Noroeste, S.A. de C.V, Gas Natural Industrial, S.A. de C.V. y Gas Natural del Noroeste., S.A. de C.V.	1 Carpeta de Propuesta Original	Carpeta 1 000001-000155

Se comunica a los licitantes que en caso de existir diferencia entre la documentación original y las copias presentadas, prevalecerán los documentos originales, así como en caso de existir discrepancia entre la información contenida en el disco compacto y la impresa prevalecerá la impresa.

Los representantes de los licitantes participantes, seleccionaron a 2 de ellos para rubricar las proposiciones, siendo éstas la C. Laura Trejo Chaparro, representante del licitante Fermaca SS, S. de R.L. de C.V. y la C. Tania Ortiz Mena López Negrete, representante del licitante Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.

Las proposiciones económicas fueron rubricadas por los representantes de los licitantes designados, el representante de la Oficina de Auditoría Interna (de Conformidad con la Normatividad vigente) y los servidores públicos de la CFE, por carpeta en las primeras cinco hojas, últimas cinco hojas y cinco hojas intermedias de las carpetas de las propuestas económicas elegidas al azar, así como el Formato 3C.

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

Las proposiciones económicas se reciben para su evaluación detallada y con base en el resultado, se emitirá el Fallo de la licitación el día **14 de julio de 2014 a las 11:30 hrs**; en este mismo

Auditorio Principal, ubicado en Río Ródano No. 14, Planta Principal, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06598, México D.F.

En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:00** horas, del día **7 de julio de 2015**

Esta Acta consta de **14** hojas y **2** hojas de relación de documentación económica, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Coconal, S.A.P.I. de C.V.	C. Benito Ramírez Martínez	
Dynamica Infraestructura	C. Jesús Morelos Monfort	
Fermaca SS, S. de R.L. de C.V.	C. Laura Trejo Chaparro	
Gasoducto de Agua Prieta, S. de R.L. de C.V.	C. Tania Ortiz Mena López Negrete	

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Transportadora de Gas Natural Zacatecas, S.A. de C.V.	C. Luis Vázquez Nicolas	

POR LOS OBSERVADORES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Saipem Services México	C. Alberto Cornejo Román	
Consorcio Corporativo de Construcción en México S. A. de C.V.	C. Sergio Ignacio Reyes Cruz	
UPC Interpipe, INC	C. Luis Antonio Vázquez M.	
Oscar Alberto Achoy López	C. Oscar Alberto Achoy López	
Abengoa México, S.A. de C.V.	C. Eugenio Ushakou	
Temura S.C.	C. Militza Bermúdez	
MacTEC	C. Raquel Barrientos	
Solar Tubines	C. Gabriel López Beltrán	
Transportadora de Gas Natural del Noroeste, S. de R.L. de C.V.	C. Kelly Howllett	

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Lámina y Placa Comercial, S.A. de C.V.	C. Miguel Jorge López Hernández	
Emerson Process M.	C. Carlos Alberto F. Reyes	

POR EL NOTARIO PÚBLICO No. 174

NOMBRE	FIRMA
Lic. Víctor Rafael Aguilar Molina	

POR EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

NOMBRE	FIRMA
C. Edmundo Montes de Oca Ibarra	

POR LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Mary Sol Carbia Fernández	

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

POR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. César Morales Ríos	Gerente de Abastecimientos	
Lic. Emilio Cosío Santamaría	Gerente de Modernización	
Ing. Enrique Morfín Heras	Gerente de Gas Natural	
Lic. Adrián Montes de Oca	Oficina del Abogado General	
Lic. Sergio Erik Hernández Pérez	Subdirección de Modernización	
Ing. Gerardo García Rojas Vassallo	Gerencia de Abastecimientos	

---------- FIN DEL ACTA ----------

CFE
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL A TRAVÉS DE UN GASODUCTO EN EL SEGMENTO SAN ISIDRO-SAMALAYUCA PARARA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL ESTADO CHIHUAHUA

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

México D.F., a 7 de julio de 2015

Razón social de los licitantes que presentan Proposición:

1. Propuesta conjunta: Carso Electric, S.A. de C.V. y Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V
2. Fermaca SS, S. de R.L. de C.V.
3. Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V.
4. Propuesta conjunta: Transportadora de Gas Natural Zacatecas, S.A. de C.V., Distribuidora de Gas Natural México, S.A. de C.V., Distribuidora de Gas Natural Noroeste, S.A. de C.V, Gas Natural Industrial, S.A. de C.V. y Gas Natural del Noroeste., S.A. de C.V.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA		*LICITANTES*			
		PROPUESTA 1	**PROPUESTA 2**	**PROPUESTA 3**	**PROPUESTA 4**
1	Carta de Presentación de la Proposición, (Anexo 3 de la Sección 7 de esta Convocatoria)	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó
2	Modelo de Carta de Crédito del Cumplimiento del Contrato	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó
3	Información solicitada en la Sección 3.0 "Información Económica Requerida con la Proposición"	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó

CFE
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

PROPOSICIÓN ECONÓMICA		*LICITANTES*			
		PROPUESTA 1	PROPUESTA 2	PROPUESTA 3	PROPUESTA 4
4	Certificado emitido por cualquier representante autorizado del Licitante en el cual se detalle su estructura accionaria o su equivalente, así como, en su caso, la estructura accionaria de sus accionistas directos e indirectos hasta la última entidad que la controle, incluyendo una descripción de cualquier acuerdo entre tales accionistas en relación con el control de la administración del Licitante.	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó	Si Presentó

LISTA DE ASISTENCIA

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

ASUNTO: RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

CONCEPTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL A TRAVÉS DE UN GASODUCTO EN EL SEGMENTO SAN ISIDRO-SAMALAYUCA PARARA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL ESTADO CHIHUAHUA.

LUGAR DEL EVENTO: RÍO RÓDANO NO. 14, PLANTA PRINCIPAL. **HORA:** 10:00 HRS.

POR LOS LICITANTES

Nombre	Empresa que Representan	Teléfono	E-mail
Benito Ramirez Martinez	COCONAL S.A.P.I. de C.V. SEMM MATERIALS MEXICO S. de R.L. de C.V.	54-49-05-44	bramirez@coconal.com
Jesus Morelos M	DYNAMICA INFRAESTRUCTURA SAPI de CV.	3319249010	jesus.morelos@dynamica.com.mx
LAURA TREJO CHAPARRO	FERMACA SS S. DE R.L DE C.V.	5148-6200	ltrejo@fermaca.com.mx
TANIA ORTIZ MENA LOPEZ NEGRETE	GASODUCTO DE AGUAPRIETA S DE RL DE CV	91380117	tortiz@ienova.com.mx
Luis Vazquez Nicolas	Transportadora de Gas Natural Zapateros	5536799386	lavazquez@gasnaturalinternacional.com

México, D.F. a 7 de julio de 2015

LISTA DE ASISTENCIA

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

ASUNTO: RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

CONCEPTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL A TRAVÉS DE UN GASODUCTO EN EL SEGMENTO SAN ISIDRO-SAMALAYUCA PARARA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL ESTADO CHIHUAHUA.

LUGAR DEL EVENTO: RÍO RÓDANO NO. 14, PLANTA PRINCIPAL. **HORA:** 10:00 HRS.

POR LOS OBSERVADORES

Nombre	Empresa que Representan	Teléfono	E-mail
Alberto Cornejo Román	Saipem Services México	50-80 56 00	alberto.cornejo@saipem.com
Sergio Ignacio Reyes Cruz	Consorcio Corporativo de Construcción en México. S.A. de C.V.	55 53 48 05 49	sergio.reyes@grupoacuna.com
Luis Antonio Vazquez M.	UPC Interpipe, Inc.	(55)53605042	ventas@upcinterpipe.com.mx
Oscar A. Acuña Lopez	Oscar Alberto Acuña Lopez	21654050	oscar.acuna@yahoo.com
Eugenio Ushakov	Abengoa Mexico	5513722236	eugene.ushackov@abengoa.com
David Antonio Pinacho López	Tubesa. SA. de C.V.	52-71-93-11	david.alanis@tubesa.com
Miletza Bermudez	TEMURA S.C.	41604673	mbermudez@temura.mx
Raquel Barrientos	Mas Tec	5554090822	Raquel.Barrientos@mastec.com
GABRIEL E. LOPEZ BELTRÁN	SOLAR TURBINES	5551053488	GLOPEZ@TUBOSA.COM

México, D.F. a 7 de julio de 2015

CFE
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Dirección de Administración
Gerencia de Abastecimientos
Subgerencia de Adquisiciones
Departamento de Concursos

LISTA DE ASISTENCIA

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14
ASUNTO: RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.
CONCEPTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL A TRAVÉS DE UN GASODUCTO EN EL SEGMENTO SAN ISIDRO-SAMALAYUCA PARARA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL ESTADO CHIHUAHUA.
LUGAR DEL EVENTO: RÍO RÓDANO NO. 14, PLANTA PRINCIPAL. **HORA:** 10:00 HRS.

POR LOS OBSERVADORES

Nombre	Empresa que Representan	Teléfono	E-mail
KELLY HOWLETT	TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V.	045 4271212158	KELLY_HOWLETT@TRANSCANADA.COM
Miguel Jorge López Hernández	Lamina y placa Comercial SA de CV	55 30006074	miguel.lopez@villacero.com
Carlos Alberto Arizola Reyes	Emerson Process Management	55 4360 7645	carlos.arizola@emerson.com

México, D.F. a 7 de julio de 2015

CFE
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Dirección de Administración
Gerencia de Abastecimientos
Subgerencia de Adquisiciones
Departamento de Concursos

LISTA DE ASISTENCIA

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14

ASUNTO: RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

CONCEPTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL A TRAVÉS DE UN GASODUCTO EN EL SEGMENTO SAN ISIDRO-SAMALAYUCA PARARA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL ESTADO CHIHUAHUA.

LUGAR DEL EVENTO: RÍO RÓDANO NO. 14, PLANTA PRINCIPAL. **HORA:** 10:00 HRS.

POR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Nombre	Área	Firma	Extensión
Sergio Emil Hernandez Ruiz	Modernización		94047.
Enrique Morfin Heras	Subdirección de Energéticos		44420
Erwin Cossio Santamaría	Modernización		94032
Gerardo Garcia Rojas V.	GSB		83487.

México, D.F. a 7 de julio de 2015

CFE
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Dirección de Administración
Gerencia de Abastecimientos
Subgerencia de Adquisiciones
Departamento de Concursos

LISTA DE ASISTENCIA

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL
LPSTGN-004/14

ASUNTO: ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

CONCEPTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL A TRAVÉS DE UN GASODUCTO EN EL SEGMENTO SAN ISIDRO-SAMALAYUCA PARARA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL ESTADO CHIHUAHUA MUNICIPIO DE JUÁREZ

LUGAR DEL EVENTO: RÍO RÓDANO NO. 14, PLANTA PRINCIPAL. **HORA:** 10:00 HRS.

POR EL NOTARIO PÚBLICO No. 174

NOMBRE	FIRMA	TELÉFONO
Victor Rafael Aguilar Molina.		56-640064

México, D.F. a 7 de julio de 2015

CFE
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Dirección de Administración
Gerencia de Abastecimientos
Subgerencia de Adquisiciones
Departamento de Concursos

LISTA DE ASISTENCIA

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN EL ART. 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO Y EL REGLAMENTO DE GAS NATURAL LPSTGN-004/14
ASUNTO: RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.
CONCEPTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL A TRAVÉS DE UN GASODUCTO EN EL SEGMENTO SAN ISIDRO-SAMALAYUCA PARARA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL ESTADO CHIHUAHUA.
LUGAR DEL EVENTO: RÍO RÓDANO NO. 14, PLANTA PRINCIPAL. **HORA:** 10:00 HRS.

POR LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA EN CFE

Nombre	Área	Teléfono	E-mail
Mary Sol Cabria Fernández	AI	90751	Lotus.

POR EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Eduardo Montes de Oca Loera	Transparencia Mexicana AC	emontesdeoca@tm.org.mx.	

POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

México, D.F. a 7 de julio de 2015